



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

5652

***Proyecto de rehabilitación integral del c/ Cos de Gràcia, del terme municipal de Mahón, Fase I, renovación de la red de saneamiento.***

La Junta de Gobierno Local, en sesión realizada el 5 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de rehabilitación integral del c/ Cós de Gràcia, haciendo constar a los efectos previstos en el art. 7.9 de la Ley 10/1990 de Disciplina Urbanística, los siguientes extremos y condiciones:

a) Suelo urbano. Zona: sistema viaria (V), calles (zona V2), según el PGOU de Mahón de 2012 ( aprobado definitivamente el 30 de enero de 2012, por el Pleno del Consell Insular de Menorca, publicado en el BOIB núm. 20 ext. de fecha 08-02-2012, y que entró en vigor 25 de febrero de 2012). Fichas M-8/17 y M-16/17 del Catálogo de Protección del Patrimonio Arquitectónico de Mahón, aprobado definitivamente el 24 de julio de 1992, por la Comisión Insular de Urbanismo de Menorca.

b) Obras rehabilitación integral de la calle Cós de Gràcia, fase 1, entre las calles de ses Moreres y Ramón y Cajal de Mahón, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. Juan M. Delgado Díaz, y el arquitecto técnico , Sr. Juan Giménez Melià, el febrero de 2013.

c) Uso: sistema viario

d) Presupuesto de ejecución material : 249.816,86 euros. Presupuesto de ejecución por contrato más IVA: 359.711,29 euros.

e) El plazo de ejecución de las obras será de 3 meses, según el proyecto técnico.

El mencionado proyecto se somete a exposición pública por un plazo de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Mahón, a 12 de marzo de 2013

**EL TENIENTE ALCALDIA DE SERVICIOS TÉCNICOS**

Mateo Ainsa Coll

